

Guayaquil Abril 26 del 2.001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE BUMACHAR C.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

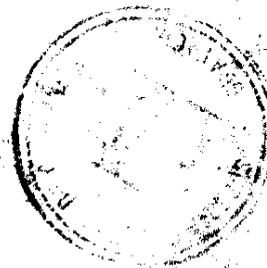
En mi carácter de Comisario de Bumachar C. A. y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución No. 92.14.3000. 14 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Septiembre 10 de 1.992, someto a consideración y conocimiento de los señores accionistas mi informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del 2000, que concreto en los siguientes términos:

- He recibido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2000, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contable de la Empresa.
- Los Libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas
- Se ha aplicado correctamente la Nec. 17.

Atte

Comisario

Argentina Bumachar



25 JUN 2001